BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

| | |
|---|---|
| Objeto de la reunión: | Comite tecnico CPS 744-2024 |
| Fecha: | 02/07/2025 |
| Lugar: | Despacho Alcaldia Local |
| Dependencia: | |

Hora de inicio: _____
Hora de finalización: _____
Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA | CARGO: ASESOR | CARGO: DIRECTIVO | CARGO: PROFESIONAL | CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO | CARGO: AUXILIAR | TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA | TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL | TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB. | TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 37000292 | Rosalba Ortega | Pasto | Cabildo Pasto | | | | | | | | | | rosalbaortega@hotmail.com | |
| CC | 1032362672 | Ximena Telpiz | Pasto | Cabildo Pasto | | | | | | | | | | gtelpizf@unal.edu.co | Jimena T. |
| CC | 5212768 | Luis Jurado | Gobernador | Cabildo Pasto | | | | | | | | | | cabildopastos2@gmail.com | |
| CC | 94320861 | Juan Gabriel Castaño | — | FOLF - Despacho | | | | | | | | | | Juan.castano@gobierno | |
| CC | 53054944 | Yicel Moreno Heredia | | FOLF - contact | | | | | | | | | | yicel.moreno@gobierno | |
| CC | 1061071571 | Juan Gomez G. | — | FOLF - Pas-Mon | | | X | | | | | | X | juan.gomez@gobierno | |
| CC | 52184154 | Vivian Moreno P. | — | FOLF - Planeacion | | | X | | | | | | X | vivian.moreno@gobernabogotapaq | |
| CC | 14797907 | Andres Cuospa | Pastos | Operador | | | | | | | | | | 3214894939 | |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y no determinados o aptos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gpu.gobiernobogota.gov.co/content/lineamientos-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:** COMITÉ TECNICO CPS 744 2024

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y apertura de comité técnico alcaldesa Local
2. Solicitud modificación forma de pago CPS 744 2024

Siendo las 5:00 pm del día 02 de JULIO 2025, se inicia la reunión con el saludo de la alcaldesa Local. Posteriormente interviene el Ximena xxxx del cabildo indígena manifestando la preocupación por cuanto el anexo técnico no responde a las necesidades de las comunidades ya que el anexo técnico es impuesto por la alcaldía. La alcaldesa local interviene y manifiesta que se realizó el proceso de co-creacion con las comunidades y en ningún momento fue una imposición de la alcaldía local. Sin embargo, la profesional de contratación xxxxxxx interviene y manifiesta que teniendo en cuenta que las necesidades cambiaron se podría realizar una modificación en cuanto al ítem.

El profesional Iván Gómez solicita se agote el orden del día y se concluya sobre la solicitud que hace el operador de realizar la modificación a la cláusula quinta del contrato de prestación de servicio 744 de 2024 que indica la forma de pago del contrato.

La profesional de contratación xxxx informa que de conformidad con la solicitud de aumentar el primer pago del 10% al 30% no es viable por cuanto configuraría un anticipo el cual no es permitido por la ley en este tipo de contratos y aclara que pueden cobrar el 10% inicial y el 80% restante con respecto a la ejecución. El gobernador del pueblo de los Pastos interviene y confirma que se encuentra conforme con respecto a la forma de pago plasmada en el contrato. Manifiesta además que en reunión con los demás gobernadores no se encuentran de acuerdo con que se inviertan 55 millones en tubos de vacío que generan gastos innecesarios y que no serían útiles para los pueblos.

Teniendo en cuenta las razones mencionadas por el operador para la modificación del fortalecimiento a los emprendimientos el apoyo a la supervisión solicita al operador realizar una propuesta de modificación contractual al anexo técnico de tal manera que se logre satisfacer las necesidades de los pueblos indígenas que se verán beneficiados con este proceso de contratación.

Ximena xxxxx manifiesta la posibilidad de realizar una de las mingas de manera virtual teniendo en cuenta que se pretende aumentar la cantidad de participantes y solicitar la participación de un sabedor que se encuentra fuera de la ciudad y los gastos de transporte y manutención no se encuentran contemplados en los costos de ejecución. A lo que la alcaldesa solicita se realice una justificación y que los refrigerios se utilicen en otra de las mingas situación que no amerita la modificación del anexo técnico.

Interviene de manera virtual el abogado del cabildo informando que no son retenedores de IVA por lo tanto están exentos de IVA pero si son retenedores de rete ica y rete fuente y son una entidad pública de carácter especial, la autonomía es la base fundamental para que los pueblos puedan ejecutar sus propios recursos y en ese sentido se plantea que se aclaren dudas respecto a la contratación y qué los pueblos quieren aportar a la diversidad cultural de las localidades, manifiesto estar presto a cualquier inquietud o duda que surja en el marco jurídico cuando ustedes lo requieran.

A manera de conclusión el apoyo a la supervisión indica:

1. No se realizará ninguna modificación a la forma de pago del contrato y el operador debe presentar el informe para el primer desembolso del 10%
2. Con respectos a la solicitud de modificación de los ítems de fortalecimiento la alcaldesa local precisa que se espera la propuesta del operador para revisarla con el área jurídica para los cual se solicita se avance en el diagnóstico que se encuentra plasmado en el anexo técnico como insumo fundamental que

justificaría la modificación la cual debe tener en cuenta las propuestas de presupuestos participativos que se encuentran inmersas en el anexo técnico que fue financiado por reactivación económica. Solicito se revise quien fue la persona que realizo la propuesta y se le socialice a la mesa indígena.

3. Ximena xxxx solicita se le informe cuales son los descuentos que realiza la entidad. Solicitud que debe satisfacer el apoyo a la supervisión.
4. Se manifiesta que queda en firme la minga turística y el operador debe planear donde podría realizar la salida.
5. Ximena xxx manifiesta que el anexo contempla 32 sesiones de encuentros lo que generan acciones con daño a las comunidades por los costos que esta cantidad de sesiones podrían acarrear por lo que se solicita que en una minga se realicen varias sesiones a lo cual el apoyo a la supervisión manifiesta que no hay ningún inconveniente siempre y cuando se realicen las actividades plasmadas en el anexo técnico.

Siendo las 7:00 pm se levanta la sesión.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| 1. | Propuesta solicitud de modificación anexo técnico por parte del operador | Operador | Agosto |
| 2. | Informar cuales son los descuentos que realiza la entidad al momento de hacer los desembolsos | Apoyo Supervisión | Agosto |
| | | | |

**NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genereen formularios.**
**NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunió**